



Resolución de Decanato **101 / 2026 - SAL -UNSa**  
 Expediente N° 557/2025. Incorporar Días no laborables en la Res. CD N°  
 749/2025  
**De: Salud - Direccion De Alumnos**



Salta,  
 19/03/2026

**VISTO:** El Expediente N° 557/2025 referido al Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en la Resolución CD N° 749/2025 - Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud -, no se indicaron los "Días no laborables con fines turísticos" en virtud de que a nivel nacional, los mismos no fueron establecidos al momento de emitir del acto administrativo mencionado.

Que mediante Decreto N° 614 de fecha 27 de agosto de 2025, se designó a la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS como autoridad de aplicación de la Ley N° 27.399 y se la facultó a dictar las normas complementarias y/o aclaratorias que resultaren necesarias.

Que mediante Resolución N° 164/2025 emitida por el organismo citado en el párrafo anterior, se establecen los siguientes días no laborables con fines turísticos para el presente año: Lunes 23 de marzo, Viernes 10 de julio y Lunes 7 de diciembre.

Que en consecuencia, es necesario incluir estas fechas en el Calendario Académico 2026 de esta Facultad, emitiendo la presente Resolución conforme a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolución 749/2025.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Incorporar en el cuadro "FERIADOS Y DÍAS NO LABORABLE" del Artículo 1° de la Resolución CD N° 749/2025 - Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud, las fechas que se detallan a continuación:

<b>FERIADOS, DIAS NO LABORABLES, SIN ACTIVIDADES</b>	
Días no laborables con fines turísticos (Resolución N° 614/2025 de la Jefatura de Gabinete de Ministros)	Lunes 23 de marzo de 2026
	Viernes 10 de julio de 2026
	Lunes 07 de diciembre de 2026

**ARTÍCULO 2°:** Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., y notifíquese a: Comisiones de Carreras de Nutrición, Enfermería y Medicina, Centro de Estudiantes Unico de Salud, y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

Lic. José Luis Rasjido  
 Secretario Académico  
 Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo  
 Decana  
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa